



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

Hipotecario No. 2001 – 00126

1.- La [06RespuestaOficinaRegistro] con respecto al inmueble distinguido con el FMI No. 50N-20082761 se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los extremos procesales en contienda para los fines legales pertinentes.

2.- Por Secretaría, Oficiese nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a fin de que de forma **inmediata** se sirva informar el trámite impartido por esa entidad a la misiva remitida por esta sede judicial el pasado 26 de noviembre [05OficioOficinaRegistro].

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 052, del 17 de mayo de 2022.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria

**Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.**